

ANDEG-053-2025

Bogotá, D.C., Junio 10 de 2025

Doctor

Germán Castro Ferreira

Contralor Delegado Sector Minas y Energía

Contraloría General de la República

Ciudad

Asunto: Mesa de trabajo conjunta y postura ANDEG situación AIR-E

Estimado Doctor,

Desde la Asociación Nacional de Empresas Generadoras-ANDEG agradecemos la invitación de a la mesa de trabajo técnica conjunta y atentamente nos permitimos excusarnos por no poder asistir al espacio programado para el 10 de junio de 2025, en razón a compromisos previos de Junta Directiva de la Asociación. Reiteramos que para ANDEG es fundamental el acompañamiento brindado por la Contraloría en las mesas de trabajo que se han planteado con el Gobierno Nacional y con el Comité Intergremial del sector energía y gas dada la importancia de garantizar los recursos de subsidios para asegurar la sostenibilidad del esquema de prestación del servicio de energía eléctrica y de gas natural en el país.

Desde ANDEG observamos que estas mesas de trabajo convocadas por la Contraloría han contribuido en asegurar los pagos por parte del Gobierno Nacional de casi la totalidad de los saldos pendientes por concepto de subsidios de energía y gas a diciembre de 2024, tal como se manifestó en la comunicación intergremial enviada el pasado 6 de junio.

Sin embargo, desde ANDEG observamos que si bien ha habido avances en el pago de las deudas de la empresa intervenida AIR-E con los agentes del mercado, consideramos que en la práctica no se cuenta con medidas estructurales para solucionar la delicada situación financiera de la empresa y que se generen soluciones que sean sostenibles en el largo plazo.

En este sentido, desde ANDEG, insistimos en la necesidad de garantizar la disponibilidad de recursos faltantes para AIR-E intervenida a través del Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios tal como manifestamos en la comunicación ANDEG 046-2025. Es por esto, que desde el gremio hemos planteado al Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Minas y Energía, esquemas de alternativas de financiación para el mercado de AIR-E.

Así las cosas, es fundamental que la Superintendencia realice los acuerdos de pago con los acreedores, para así tener un compromiso cierto de recursos que son necesarios para la operación de los agentes.

Dado lo anterior, la propuesta se centraría en la expedición de una certificación de deuda de AIR-E intervenida para su cesión. **El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Hacienda, certificará la deuda de AIR-E, de tal manera que el sector financiero tenga la garantía de pago por parte del Gobierno Nacional y se puedan gestionar los recursos que requieren el pago de las deudas de AIR-E en el mercado eléctrico.** La certificación de la deuda deberá tener la tasa de interés: 1) bancario corriente definida por la Superintendencia Financiera, 2) la tasa de financiación real reportada a XM por cada agente acreedor de los pagos por liquidaciones de ASIC y LAC para el periodo de aplicación, 3) la tasa de interés preferencial de colocación de créditos comerciales. Creemos que, con las anteriores propuestas, se contribuirá a asegurar mayor eficiencia y competitividad en las tarifas para el caso del alivio tarifario de mercados de comercialización, como el caso de AIR-E, y adicionalmente, se contribuirá a la sostenibilidad de la cadena de prestación del servicio, a través del aporte de recursos que coadyuven a garantizar el capital de trabajo que requieren los agentes de la cadena para la operación en el mercado eléctrico.

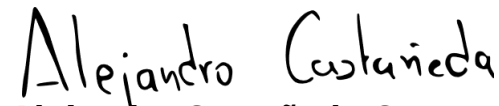
Así se aseguraría el pago de las acreencias en el caso del diferimiento de las obligaciones ASIC, así como como los compromisos de bolsa y contratos, saldo que a la fecha es superior a 1.5 billones de pesos (postoma). Consideramos que con el apoyo de la Contraloría se podrá materializar el aseguramiento de los recursos que se requieren para solventar las acreencias de AIR-E con los agentes del mercado.

Reiteramos el interés de ANDEG en que se preserve este espacio de trabajo con la Contraloría a fin de buscar soluciones estructurales y de largo plazo para la atención del servicio de energía eléctrica en la costa caribe, en donde se consideren los aspectos resaltados por parte de ANDEG respecto al i) Fondo para la justicia tarifaria, ii) la evaluación del aumento del consumo básico de

subsistencia, iii) la implementación de tarifas binomias, y, iv) el aumento de la contratación de la demanda regulada.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos del Señor Contralor Delegado con sentimientos de consideración y aprecio.

Cordialmente,


Alejandro Castañeda Cuervo
Presidente Ejecutivo